

DIRE

Nombre:

DIRE - Directorio de Entidades

Acrónimo:

DIRE

Publicador:

Ministerio de Hacienda y Función Pública

Descripción:

DIRE es un sistema de información que permitirá a las empresas mantener información básica, para que las distintas aplicaciones de la Secretaría General de Administración Digital y de aquellos organismos, Administraciones Públicas y servicios privados que deseen hacer uso de dicha información puedan acceder a la misma.

Descripción detallada:

El sistema proporcionará a las empresas un portal web de acceso y una interfaz de servicios web para el alta/baja/actualización de sus datos. La identificación de la empresa como proveedora de la información se realizará siempre mediante uso de certificado electrónico. Si es a través del portal web requerirá identificación por certificado electrónico y si es a través de servicios web requerirá WS-Security, al igual que se hace en FACe. El acceso al portal web se podrá hacer a través de Carpeta Ciudadana

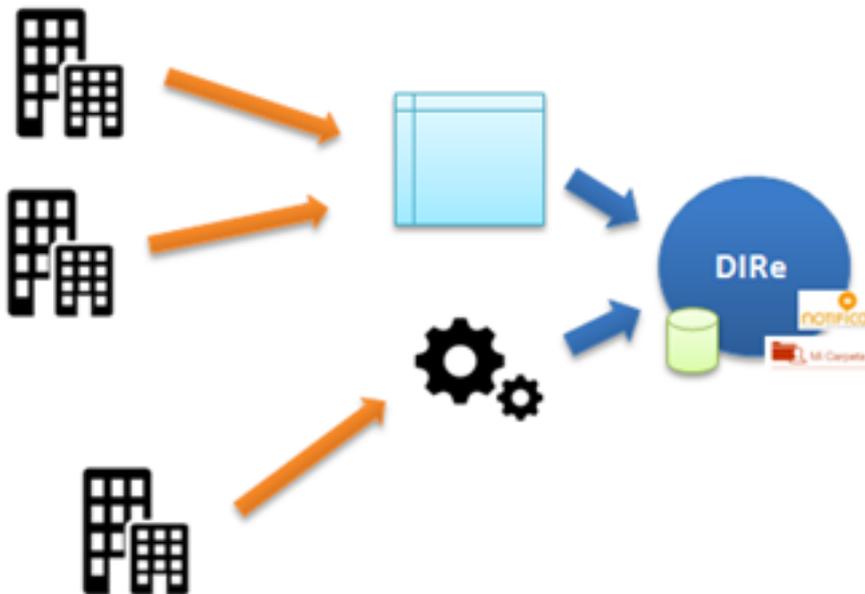


Ilustración 1: Gráfico contribución

Red de Origen:

SARA

Organismos destinatarios:

Todas las AA.PP.

URL información:

<https://administracionelectronica.gob.es/ctt/verPestanaGeneral.htm?idIni...>

Mail:

<https://ssweb.seap.minhap.es/ayuda/consulta/DIRE>

URL servicio:

<https://se-dire.redsara.es/portal>